



# ANEXOS Y BASES

## TEMPORADA 2022/2023

### ANEXOS A LA NORMATIVA

**Anexo Artículo 11..1** Con el objetivo de fomentar que el mayor número de jugadores se inscriban antes del comienzo del Campeonato, en la jornada 2 de Competición no podrá participar ningún jugador que no estuviese en disposición de ser alineado en la jornada 1.

**Anexo Artículo 11.3 1.** La fecha límite para la inscripción de jugadores será la última jornada de la Liga de Invierno, aquellos jugadores que no estén en condiciones de ser alineados en dicha jornada al no estar correctamente inscritos, no podrán participar en el resto de la competición.

2. Para inscribir a un jugador después de haber enviado la hoja de inscripción del equipo, el delegado del equipo deberá enviar un correo electrónico a [junta@futbolsalatarazona.com](mailto:junta@futbolsalatarazona.com) indicando:

- Nombre y Apellidos del jugador a inscribir
- DNI
- Dorsal

Los jugadores que no hayan participado en ninguna temporada desde la 2015/2016, deberá cumplimentar las 2 fichas facilitadas por la Organización antes del comienzo del Campeonato y entregarlas en la recepción del Polideportivo Municipal de Tarazona, Los requisitos que deberá cumplir las fichas son:

- 1- Llevar pegada en cada ficha una fotografía reciente, tamaño carnet y en color.
- 2- Contener las 4 firmas requeridas. Las firmas tienen que ser similares a la que figura en el DNI.



Además, deberá enviar al correo electrónico [junta@futbolsalatarazona.com](mailto:junta@futbolsalatarazona.com) una imagen del anverso de su DNI.

Los jugadores menores de edad deberán entregar, en la recepción del Polideportivo Municipal de Tarazona, la autorización firmada por su padre, madre o representante legal disponible en <http://futbolsalatarazona.com/index.php/documentos>.

En caso de que el jugador a inscribir no tenga contratada la Tarjeta Básica o Integral del Polideportivo Municipal de Tarazona, deberá realizar un ingreso o transferencia, en la cuenta de la Agrupación Fútbol Sala Tubalcaín por importe de 41,20€, siempre y cuando se ingrese junto a la cuota arbitral, el IBAN de la cuenta es ES36 2085 1122 02 0300019302 (IBERCAJA), indicando su nombre y apellidos como concepto.

Las cuotas de no socio ingresadas hasta el 15 de octubre de 2022 por separado de la cuota arbitral tendrán un importe de 43€ si se ingresan en la cuenta de la Agrupación Fútbol Sala Tubalcaín. En caso de no querer abonar el recargo, se podrá ingresar los 41,2€ directamente en la cuenta de Ayuntamiento de Tarazona (IBAN: ES41 2085 5457 31 0330279993). En este caso, el jugador será inscrito cuando el Ayuntamiento de Tarazona confirme a la Junta Organizadora de la Competición vía correo electrónico que ha recibido el ingreso. La Junta Organizadora no realizará ninguna gestión para comprobar dicho ingreso.

La Junta Organizadora de la Competición revisará hasta que concluya la Liga de Invierno, los sábados que se haya inscrito algún jugador en esa semana, a las 16:15 la documentación (fichas, DNI, autorización e ingreso de Cuota de no socio) para inscribir a nuevos jugadores. En caso de estar todo correcto, los jugadores

serán inscritos el domingo por la tarde, por lo tanto, ningún jugador podrá participar en el partido que se dispute la misma semana que haya entregado la documentación. Si el delegado del equipo inscribe a un jugador y este tarda más de una semana en contratar la Tarjeta básica o Integral, dejar las fichas o autorización en la recepción, tendrá que mandar un correo a la Agrupación avisando que lo ha dejado, porque la Organización solo las habría revisado el sábado siguiente a recibir el correo.

El árbitro solamente permitirá la alineación de aquellos jugadores cuya ficha, sellada por la AFST, se encuentre archivada dentro del porta fichas de su equipo o bien figuren en el listado del equipo en cuestión en la página web Oficial de la Competición.

3. Las fichas necesarias hasta completar las 17 estarán disponibles en la recepción del Polideportivo Municipal de Tarazona 3 días después de haber recibido el ingreso de la cuota arbitral y la hoja de inscripción. Si dichas fichas son extraviadas, el equipo deberá abonar 5€ a la Junta Organizadora de la Competición en el supuesto de requerir su reposición.

**Anexo Artículo 11.4.1** El número máximo de jugadores inscritos permitidos por equipo será de 17.

**Anexo Artículo 21.2.** La competición se desarrollará, como máximo, desde el 8 de octubre de 2022 hasta el sábado 17 de junio 2023, ambos incluidos. Los únicos sábados y domingos comprendidos en este periodo en los cuales la Organización no podrá programar ningún partido será los días 24, 25 y 31 de diciembre 2022, 1 de enero 2023.

La hora de inicio de todos los partidos de la competición estará comprendida entre las 15:45 y las 19:50h para los sábados y entre las 9:00 y 12:50 los domingos, para programar un partido con una hora de inicio fuera de esta franja horaria la AFST requerirá el visto bueno de los 2 equipos que vayan a disputar el encuentro.

**Anexo Artículo 23.2.** En el supuesto de que la Junta Organizadora de la Competición requiriese el visto bueno del equipo contrario para conceder un aplazamiento, contactaría con el delegado de dicho equipo a través de un correo electrónico. El plazo para contestar a dicho correo son 48 horas, si en ese periodo la Junta Organizadora de la Competición no ha recibido respuesta, considerará que el equipo contrario acepta la petición de aplazamiento.

**Anexo Artículo 26.2.1.** En el supuesto de que 2 jugadores del mismo equipo se presentasen con el mismo número en el dorso de su camiseta, el jugador que no esté inscrito con dicho dorsal será sancionado como si hubiese disputado el encuentro sin dorsal serigrafiado.

3. En las 3 primeras jornadas de la Liga de Invierno los jugadores podrán ser alineados con camisetas que no lleven un dorsal serigrafiado sin ser sancionados.

**Anexo Artículo 29.** Los balones reglamentarios oficiales serán:

- JOMA AGUILA F2, balón oficial LNFS Temporada 2019-2020.
- ADIDAS CONEXT 21 PRO SALA, balón oficial Copa Mundial de fútbol sala FIFA 2021

**Anexo Artículo 58.** Sistema de Competición Temporada 2022/2023

La Temporada 2022/2023 se dividirá en 3 competiciones principales:

1. **Liga de Invierno:** Sistema de Liga donde los equipos se enfrentarán todos contra todos **a ida y vuelta**.
2. **Campeonato de Primavera.** El sistema de competición se compondrá de una liga inicial a un partido y posteriormente se disputarán las correspondientes **eliminotorias a un partido**.  
El primer y segundo clasificado de la liga inicial se clasificarán directamente para semifinales. Los cuartos de final los disputarán el tercer clasificado contra el sexto y el cuarto contra el quinto clasificado. Séptimo y octavo clasificados quedarán eliminados.
3. **Supercopa de Tarazona:** Mientras los equipos clasificados disputan los cuartos de final de la Copa Primavera, los 2 primeros clasificados jugarán la final de la Supercopa de Tarazona clasificándose directamente para semifinales.

**Anexo Artículo 63.** En los partidos de la Supercopa y eliminotorias y finales del Campeonato de Primavera, si al finalizar el partido los equipos empatan se jugarán 2 periodos suplementarios de 5 minutos a tiempo corrido. Si el empate persiste se lanzarán tiros desde el punto de penal tal y como establece el Reglamento FIFA.

## ANEXOS A LAS REGLAS DE JUEGO

- Se aplicará el Reglamento Oficial de la FIFA 2020/2021.
- El número mínimo de jugadores obligatorio para iniciar un partido será de **5 jugadores (4 jugadores + 1 portero)**. En cada partido cada equipo podrá inscribir en el acta un máximo de 14 jugadores.
- El partido se suspenderá si en la superficie de juego quedan 2 jugadores (1 jugador + 1 portero) en uno de los dos equipos.

- La duración de los partidos será de 2 periodos de 25 minutos a tiempo corrido con un descanso de 5 minutos.
- Los equipos tendrán derecho a un minuto de tiempo muerto en cada uno de los 2 periodos. Al no existir la figura de oficial de equipo y cronometrador, el capitán de cada equipo será la única persona autorizada para solicitarlo directamente al árbitro.
- Cuando un jugador sea expulsado, el equipo infractor jugará con un jugador menos durante 3 minutos a tiempo corrido, en lugar de los 2 que establece el Reglamento FIFA
- El uso de medias y espinilleras no es obligatorio.
- Las expulsiones motivadas por acciones que no sean consideradas antideportivas no acarrearán partidos de suspensión.

## PREMIOS

- Se entregará trofeo al primer clasificado de la Liga de Invierno y al campeón de la Copa de Primavera y Supercopa.
- El máximo goleador de la Temporada 2022/2023 recibirá el trofeo de Bota de Oro.